COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Dirección Académica y de Promoción Cultural

Diplomado Internacional

DERECHO JURISDICCIONAL

Teoría y Técnicas de la Decisión del Caso Justiciable

Horario › Viernes de 6:30 a 10:00 p.m.
› Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

Lugar › Auditorio "José León Barandiarán" - Miraflores

Inversión › S/. 350

MÓDULOS	PONENTES
⊃ **MÓDULO I:** Análisis de la corrección de la Decisión Judicial	› DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO (Argentina) 30 de setiembre y 01 de octubre
⊃ **MÓDULO II:** Análisis del Discurso del Caso Justiciable y de la Sentencia	› DRA. GRACIELA E. ÁLVAREZ (Argentina) 22 de octubre
⊃ **MÓDULO III:** A.- Introducción al Estudio del Caso y de la Decisión Judicial B.- Análisis del Caso Justiciable	› DR. MARIO EUGENIO CHAUMET (Argentina) 18 y 19 de noviembre
⊃ **MÓDULO IV:** A.- Análisis de la Motivación del Caso Justiciable B.- Análisis de la Estructura y Redacción de Resoluciones Judiciales	› DRA. ANDREA A. MEROI (Argentina) 02 y 03 de diciembre

Profesores principales de la Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Av. Santa Cruz 255 - Miraflores / Teléfonos: 222-0150 / 441-8367 anexos 338 / 244 / 259 Fax: (511) 441-9484

GUIDO AGUILA GRADOS
Director Académico y de Promoción Cultural

MARCOS IBAZETA MARINO
Decano

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE LIMA
FUNDADO POR REAL CEDULA
DEL REY CARLOS IV DE ESPAÑA

CCI propone uso de documentos comerciales que faciliten el ingreso temporal de bienes Pág. B-5

Corte Superior de Ancash resolverá 10 mil procesos antes de fin de año Pág. B-5

El Peruano

B-12

Lima, miércoles 5 de agosto de 1998

Director: Enrique Sánchez Hernani

ECONOMIA & DERECHO

INFORME

Los medios impugnatorios en nuestro ordenamiento procesal civil

Magistrados reciben permanente capacitación ética y jurídica

▶ La Comisión Ejecutiva del Poder Judicial viene capacitando permanentemente a los magistrados en materias jurídicas y éticas por ser uno de los aspectos prioritarios del proceso de reforma, sostuvo Víctor Raúl Castillo, presidente de la Corte Suprema y de la comisión encargada de la reforma del sistema judicial.

Durante su discurso de orden, efectuado durante la ceremonia conmemorativa por el Día del Juez, realizada en las instalaciones del Palacio de Justicia de Lima, dijo que los cambios emprendidos radican en incentivar la formación de jueces con vocación de servicio e independencia en el ejercicio de su función jurisdiccional.

Con esta misma finalidad, paralelamente se está dotando a los jueces de la infraestructura adecuada, así como los medios informáticos necesarios acorde con su labor, "buscando mejorar siempre su nivel remunerativo mediante la asignación de un bono jurisdiccional con recursos propios del citado poder del Estado".

Según dijo, la comisión a su cargo desde un inicio ha asumido el compromiso de mejorar la imagen del magistrado, quien es el centro y principal protagonista del proceso de cambios que se aspira culminar para tener jueces íntegros y capaces de actuar con independencia dentro del marco de la Constitución y la ley.

Precisó que es indiscutible que el Poder Judicial resulta ser un poder importantísimo para la seguridad jurídica en la medida que la misión de los jueces es la de servir a la gente con honestidad, probidad y decencia.

Atendiendo a todo ello, saludó a todos los jueces del Perú en su día, deseándoles siempre lo mejor para, a su vez, favorecer la justicia en nuestro medio.

Por su parte el vocal supremo Luis Felipe Almenara Bryson, por encargo del presidente de la Corte Suprema, rindió homenaje al catedrático y ex presidente de esta corte, Francisco Velazco Gallo, a quien calificó como un hombre que "como juez supo brindarse a su patria con vocación y sabiduría".

Explicó por tanto que éstas se constituyen en virtudes fundamentales que a los magistrados les deben servir de guía en el diario quehacer jurisdiccional.

"No olvidemos, magistrados peruanos, nuestros deberes esenciales: independencia, imparcialidad, lealtad, ciencia, diligencia y decoro, que según el procesalista argentino Adolfo Alvarado Velloso, emanan ontológicamente de la función", agregó.

Finalmente, Marcos Ibazeta Marino, presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, advirtió que se está buscando un Poder Judicial cada vez más eficiente y eficaz, considerando que toda medida legislativa tiene como objetivo proteger a la comunidad.

ADEMAS

Columna LEGIS	B-9
Empresas & Ejecutivos	B-10
Emisiones	B-10

No siendo posible la
AUTOCOMPOSICIÓN,
no queda otra alternativa que el
PROCESO JUDICIAL
Método pacifico de debate dialéctico

No siendo posible la
AUTOCOMPOSICIÓN,
no queda otra alternativa que el
PROCESO JUDICIAL
Método pacífico de debate dialéctico

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Dirección Académica y de Promoción Cultural

Diploma

Otorgado a:

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

Por su destacada participación en calidad de ponente en el **DIPLOMADO INTERNACIONAL EN DERECHO JURISDICCIONAL,** con el tema **"Análisis de la corrección de la Decisión Judicial"** organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, en el Auditorio ***"José León Barandiarán"*** de su sede institucional. El mencionado evento se realizó los días 30 de setiembre y 01 de octubre de 2005, con un total de 120 horas académicas.

Lima, 02 de diciembre de 2005

Guido Aguila Grados
Director Académico y de Promoción Cultural

Marcos Ibazeta Marino
Decano